ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

EXP. N° 003241
18 ABR 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/04/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 368/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Grande - Atyra - Quiindy
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	11/04/2023 07:00:00	14/04/2023 18:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020308	11/04/2023 07:00:00	14/04/2023 18:00:00	348.423	349.529	1.106

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución Nª 368 de la Gerencia General de Fecha 11 de Abril 2023

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

ES COPIA

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°422/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en las Localidades de Loma Grande , Atyra, Quiindy
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Grande
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

EXP. N°
16 ABR 2023

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometraje a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DIONICIEN	1.234.560	11/04/2023	14/04/2023	4.0	270.000	1.021.322	
2	[illegible] AMEZA DE	436.572	11/04/2023	14/04/2023	4.0	270.000	1.021.322	
						TOTAL		2.042.644

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

Solicitante

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerencia Administrativa
Crédito Agrícola de Habilitación

Lo [illegible] – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artícu[illegible] A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los co[illegible] de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artícu[illegible] Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente respon[illegible] de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas [illegible] consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometi[illegible] funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equ[illegible]mo rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en con[illegible], y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 368

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de abril de 2023

VISTO: El expediente Nº 2887, de fecha 10 de abril de 2023, y compromiso presupuestario Nº 658/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA GRANDE, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de fiscalización de obras, en las localidades de Loma Grande, Atyrá y Quiindy.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	1.234.560	11/04/2023 al 14/04/2023	4.0	270.000	1.021.322
NORMA VICTORIA MEZA DE MICHALIK	436.572	11/04/2023 al 14/04/2023	4.0	270.000	1.021.322
TOTAL					2.042.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CONTROLADO SUMA
20 ABR 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020308

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-209	N° de orden asign.	33
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002450	Area asig.	UNIDAD DE TALLER MECANICO
Conductor autorizado	NELSON ANDRES HEINICHEN TORRES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/04/2023	Hasta	14/04/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00	Hora de salida	07:30
Km. de salida	348423	Fecha de salida	11/04/2023	Hora de vuelta	17:04
Km. de vuelta	349529	Fecha de regreso	14/04/2023	Consumo est. litros/100Km.	9
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.106 Km		
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Fiscalización de obras. Atyrá, Loma Grande , Quiindy. Acompañante: Arq. Norma Meza.				
Obs.					

ORIGINAL

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 17-04-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

CONTROLADO SUMA

20 ABR 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



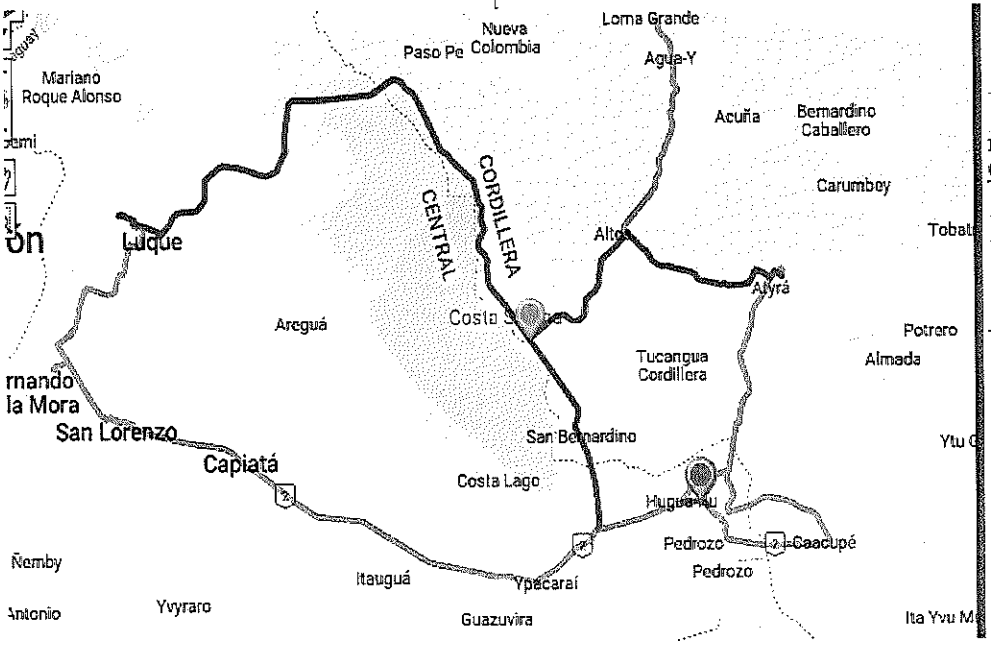
CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 81 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 267km 274m
DESDE: Mar 11 Abr 23 - 06:00:00
HASTA: Mar 11 Abr 23 - 20:00:00

Eventos (22)

CONTROLADO SICMA
20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

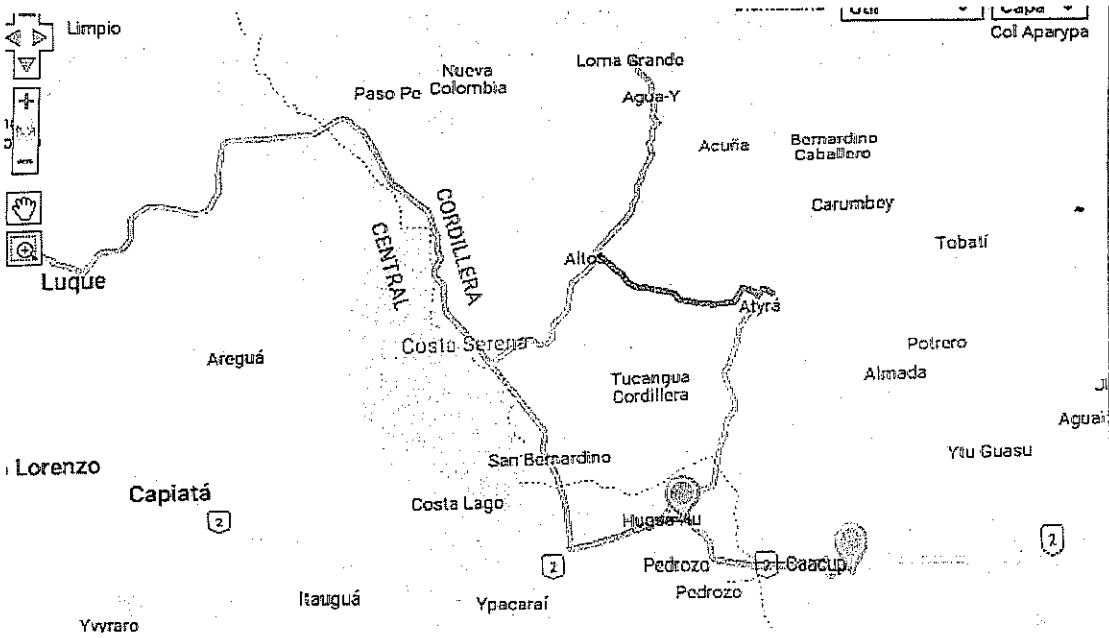


CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 45 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 86 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 267km 691m
DESDE: Mie 12 Abr 23 - 05:00:00
HASTA: Mie 12 Abr 23 - 20:00:00

Eventos (22)

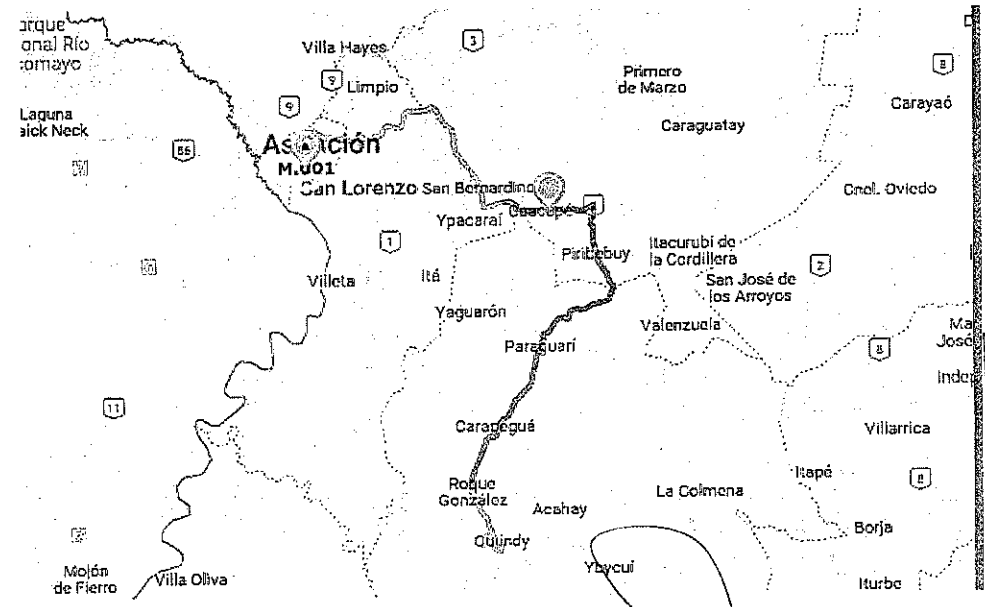


CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 41 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 75 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 163km 974m
DESDE: Jue 13 Abr 23 - 05:00:00
HASTA: Jue 13 Abr 23 - 20:00:00

Eventos (30)



CUENTA: M.33 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.33 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 89 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 301km 619m
DESDE: Vie 14 Abr 23 - 05:00:00
HASTA: Vie 14 Abr 23 - 19:00:00

Eventos (22)

CONTROLADO SUMA
6 20 ABR 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO